

ORD. 169/2014 - ACEPTACION DONACION FUNDACION OSDE

Publicado el 8 octubre, 2014

...VISTO.

El Expediente N° 219-E-2014, iniciado por Mensaje N° 142/14 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por el mismo el Director del Hospital Municipal solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada al nosocomio, por parte de la Fundación OSDE, de DOS (2) sillas de rueda, una tamaño MD4020 y la restante tamaño MD4012;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Acéptase la DONACIÓN realizada al nosocomio, por parte de la FUNDACION OSDE, de DOS (2) sillas de ruedas, una tamaño MD4020 y la restante tamaño MD4012.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Octubre de 2014.-